ALCALDÍA DE ARMENIA

Secretaría de Desarrollo Económico

DESPACHO ALCALDIA MUNICIPAL - ARMENIA Q.
24 SEP 2026
RECIBIDO
HORA: 02:55 Pm Julian

R-DF-SGI-611-SC

Armenia, Quindío 24 de Septiembre de 2026

DESPACHO ALCALDIA MUNICIPAL - ARMENIA Q.
28 SEP 2026
RECIBIDO
HORA: Julian 08:50 Pm

Doctor
JAMES PADILLA GARCÍA
Alcalde
Municipio de Armenia
Ciudad

Asunto: Solicitud de autorización para adelantar trámite precontractual de Convenio de Asociación.

Cordial saludo,

En consideración al asunto de la referencia, y conforme a la lista chequeo de convenios suscritos con Entidades Sin Ánimo De Lucro[1] en el marco del Decreto No. 092 de 2017 normalizado por el Departamento Administrativo Jurídico, y de acuerdo con las competencias otorgadas en el Decreto 029 del 30 de enero de 2025[2], me permito remitir para visto bueno y autorización para adelantar el trámite precontractual necesario ante el Departamento Administrativo Jurídico los documentos relativos a Convenio de Asociación que a continuación se relaciona.

OBJETO	VALOR TOTAL	APORTE MUNICIPIO DE ARMENIA	APORTE ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN FONDO DE APOYO ECONÓMICO DESTINADO A LA RECUPERACIÓN DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DEL 10 DE AGOSTO DE 2026, GARANTIZANDO LA REACTIVACIÓN DE ACTIVIDADES COMERCIALES, LA PRESERVACIÓN DE EMPLEOS Y LA ESTABILIDAD DE INGRESOS DE LAS FAMILIAS VINCULADAS	MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($1.428.571.428)	MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.000.000.000)	CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($428.571.428)

Atentamente,

Cristian Camilo Echeverry

CRISTIAN CAMILO ECHEVERRY GARCÍA
Secretario Desarrollo Económico (E)

Vo. Bo. Despacho.

- ✓ Anexo: Expediente contractual-

Proyectó: Maria Alejandra Franco –Abogada Contratista - Secretaria Desarrollo Económico
Revisó: Jeison Steven Caro Cortes– Abogado Contratista Secretaria Desarrollo Económico MAF

[1] Código: R-DJ-PJU-042 de Fecha: 25/02/2025. Numeral 12 establece que se requiere "Autorización del Alcalde para la suscripción del Convenio"
[2] "Por medio del cual se delegan funciones y se desconcentran actividades para adelantar procesos precontractuales, celebrar contratos, procesos postcontractuales y se dictan otras disposiciones"

Carrera 17 No 16 - 00, Armenia Q – CAM Piso 4, C. P. 630004
Correo Electrónico: secretariaeconomico@armenia.gov.co